OC-DA-133

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, VANESSA M. RAMOS QUINTANA (nombre), funcionario principal de 4964 (número de entidad)

AREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SUROESTE
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal _____ o ☐ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Germán, Puerto Rico 28 de agosto de 2019.

Vanessa M. Ramos Quintana
Declarante

Afidávit Núm. 8179

Jurado y suscrito ante mí por Vanessa M. Ramos Quintana, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Sabana Grande, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Sabana Grande, Puerto Rico, hoy 28 de agosto de 2019.

Libre de Derechos
Ley Notarial #47 de 1987
Ley 81 de 1991,
Municipios Autónomos

LIDIA I. COLLADO DE VARGAS
Abogada-Notario

Notario Público # 6421

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.